

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.740

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 9 DE JULIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## MONUMENTO DEL SIGLO XVI.

Continuamos hoy la tarea que nos hemos impuesto de proteger en la órbita peculiar de la prensa, la conservación y restauración de los monumentos, que son páginas vivas de la historia y de las legendarias glorias artísticas de esta ciudad ilustre. Y apropiado de lo que hemos dicho respecto á la hermosa Puerta del Puente, casi en estado de ruina, creemos oportuno recordar antecedentes y acumular los datos necesarios para que sirvan de base á las gestiones que están en el deber, á nuestro juicio, de promover cuantos se hallan en posición de contribuir á estos nobilísimos propósitos.

Siendo Gobernador de Córdoba el señor Urzúiz, como creemos recordar, la Dirección general de Instrucción pública primero, y después la Comisión de Monumentos de Córdoba, se fijaron en el deplorable estado de aquel memorable monumento, que avarazaba á su ruina, y se pidió informe al celoso y digno arquitecto provincial, señor don Rafael de Luque y Lubian, el que evacuó su cometido en la forma que copiamos, porque este razonado documento es la mejor síntesis de cuanto pudiéramos decir, y sobre el que llamamos la atención de las corporaciones populares, del señor Isasa, ministro de Fomento, y de cuantos tengan verdadero interés por las artes y por la historia monumental de esta nuestra querida ciudad, que necesita de vigorosas iniciativas y de los esfuerzos de todos los que desean anticipar el porvenir que le tiene, sin duda, deparado el libro del destino.

Hé aquí el informe:  
Sres. Presidente y Vocales de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Córdoba.  
Enterado de la atenta comunicación de V. S., en que se sirve trascribirme otra dirigida á la Comisión provincial de monumentos de Córdoba por el ilustrísimo señor Director general de Instrucción pública, con el fin de cerciorarme del verdadero estado en que se encuentra la Puerta del Puente de esta ciudad, cuya traza se ha atribuido ó se ha creído deber al insigne arquitecto Juan de Herrera, á consecuencia de haber sido denunciado, como amenazando imminente ruina; debo manifestar lo siguiente:

Que dicha puerta no ofrece hoy la seguridad necesaria para el público, á consecuencia de haber demolido, hace bastante tiempo, las construcciones que, formando parte de la misma, se servían mutuamente de apoyo, quedando hoy desamparada la fachada exterior, y sin la solidez necesaria, por no estar en relación con las dimensiones en ancho y alto de la misma el espesor á que ha quedado reducida; y si á este defecto se une que por esta puerta pasa la carretera general de Madrid á Cá-

diz, por donde transitan carros de gran porte, produciendo grandes trepidaciones al pasar por ella, fácilmente se comprenderá la necesidad de acudir cuanto antes á darle la solidez de que carece.

Este monumento, para cuyo diseño se eligió como tipo el orden dórico, y que con sus briosas proporciones, á la vez que elegantes, es sin duda el que más se prestaba para la entrada principal de esta ciudad, como civil ó urbano, monumento que tiene delante el grandioso puente del Guadalquivir y al otro extremo, para su defensa, el castillo de la Calahorra, presenta un conjunto tan armónico en sus respectivos estilos, forma y proporciones, que sería una desgracia desapareciera la famosa puerta, quedando incompleto el cuadro. No se necesita más que atender á las proporciones generales de esta puerta, su sitio de emplazamiento y grandiosas construcciones próximas, para convencerse de la incompetencia del gran artista que la ideó, pues á no haber concurrido en el tal circunstancia, era facilísimo haber caído en el ridículo, en el momento que se rompiera, en cuanto á grandiosidad, la armonía debida entre los tres monumentos mencionados. Pues bien, las proporciones de esta magnífica puerta, se han alterado con gran perjuicio del monumento, sabiendo en esta parte la rasante de la carretera para entrar en el puente, hasta dejar enterrado su basamento próximamente dos metros.

Las dimensiones de la luz de la puerta son 4,65 de ancho, y la altura á que ha quedado reducida desde el firme de la carretera al dintel son 5,22. La altura menor que conviene dar á una puerta, es la diagonal del cuadrado formado con el ancho de la misma, esto es,  $d = \sqrt{2a}$ , siendo  $d$  la diagonal y  $a$  el ancho de la puerta; y sustituyendo en la fórmula el valor de  $a$  que es 4,65, tendremos  $d = \sqrt{2 \times 4,65^2} = 6,576$ ; de cuya cantidad, deducida la altura que hoy tiene, que es 5,22, resulta para la parte enterrada 1,35 centímetros. Pero no debe ser esta la relación adoptada entre el ancho y el alto, como ocurre en la portada plateresca de la plaza de Don Gerónimo Páez, cuya fotografía acompaño, puesto que entonces el pavimento de esta puerta estaría más elevado que el arranque del basamento en que se sientan las columnas, lo que no es creible que así se hiciera.

Las proporciones que siguen inmediatamente á esta, son las denominadas sesquialteras ó sea la altura de la puerta una y media veces el ancho de la misma, esto es,  $4,65 + \frac{1}{2} \times 4,65 = 6,975$ , en cuyo caso el pavimento de la puerta podría estar á nivel con el arranque del basamento y resultaríase este enterrado 1,755, (véase esta fotografía).

Pero si este basamento se sienta sobre un zócalo que á lo menos debe tener cua-

renta centímetros de altura, como se observa en la portada dicha antes de la plaza de Don Gerónimo Páez, entonces resultará para la puerta, 7,375 de altura y estará enterrado su basamento 2,155.

Pasando ahora á examinar la fachada de la puerta, observamos por la fotografía de la misma, la desproporción que hoy resulta á la portada.

Por la dicha fotografía se puede también formar una idea exacta de los deterioros que ha sufrido esta fachada á consecuencia de haber empleado en su construcción piedra caliza franca muy floja, que ha sido atacada por la atmósfera, cuya acción, no solamente vá haciendo desaparecer los perfiles de la cornisa del basamento, del dado del mismo, bases de las columnas, arquivadas y triglifos, sino que en algunos de los fustes de las columnas, su deterioro ha llegado á comprometer su seguridad.

Por otra parte, siguiendo el examen de esta fotografía, se observa que la primera columna de la derecha próxima á la puerta, está estrizada en toda su altura y las otras tres desde el imoscajo hasta el entasis de las mismas, que en el sofito del arquivado del intercolumnio de la derecha está tallado un florón y liso el de la izquierda; que el cimacio del arquivado no está terminado en toda su extensión, pues en unas partes está labrado el caveto y listel que lo forman y talladas las gotas correspondientes á los triglifos y en otros puntos que está sin concluir la faja que comprende estos detalles.

Por lo espuesto anteriormente, se viene en conocimiento de que esta puerta no ha sido nunca terminada, al menos en sus detalles, pero me faltaba saber si la obra se paralizó al llegar á la disposición en que hoy se encuentra, y para cerciorarme de lo cual, recurri al archivo municipal, de donde adquirí los datos que voy á manifestar.

En cabildo celebrado el 18 de Febrero de 1572, se acordó la construcción de la puerta del Puente; que se hiciera modelo por la mejor arte y manera que se hallare, y que se formaran las condiciones para su construcción por oficiales prácticos en el arte, con objeto de escarla á subasta.

En 30 de Julio se dió cuenta de que la obra cuyo remate recayó en Francisco de Montalbán, no iba sujeta al modelo, pues se habían introducido grandes variaciones respecto al mismo.

Con fecha 20 de Septiembre de 1572 se mandó por el Rey don Felipe II demoler las armas del Corregidor que se habían puesto en la puerta.

En 30 de Octubre la Ciudad dijo: que la obra iba muy desproporcionada y parecía muy diferente de como se mostraba en el modelo; que Montalbán no comenzó ni prosiguió la obra conforme á aquel, ni se podía proseguir ni acabar conforme al mismo, por lo que se encargó nuevo mo-

delo adjudicando el remate de la obra á Hernan Ruiz. Que porque la obra no iba con la solidez y trabazon necesaria, se acordó se hiciesen ciertos aposentos para cárcel de Caballeros y se hiciera la puerta á dos hazes, lo mismo por dentro que por fuera, y mucho mayor y de mas importancia en el ornato y apariencia, así como en la fortificación y trabazon.

En 28 de Noviembre de 1572 leyóse una comunicación de Hernan Ruiz, Maestro mayor, para que se proveya de piedra para la obra de la puerta del Puente, y protesta no ser á su cargo el tardar la obra.

En 4 de Septiembre de 1573 se presentó en el Ayuntamiento Pedro Suarez, escribano público, y notificó una egecutoria Real sobre la obra de la puerta del Puente y armas que se mandaron poner, segun por ella pareció.

En 4 de Julio de 1576, el Sr. Corregidor dijo: há mas de tres años que estoy en este oficio y en todo este tiempo ha estado la obra de la puerta del Puente sin proceder en ella por haber escrito el señor don Diego de Córdoba que S. M. miraría lo que se había de tener en la dicha obra y había pocos días que el señor don Diego escribió á la Ciudad que habiéndose consultado con S. M. había respondido que la Ciudad prosiguiese la obra y que así se podría acabar. La Ciudad acordó que Fernan Ruiz, á cuyo cargo está la egecución de la misma, la prosiguiera.

Tales son todos los antecedentes que se me han facilitado en el archivo municipal, y de los cuales para el objeto que me proponía, únicamente he conseguido saber que se mandó por el Rey demoler la parte en que figuraban las armas del Corregidor, las cuales con las de Córdoba estarían tal vez en cada una de las enjutas del arco central, á imitación de como están colocadas en la ya citada puerta de don Gerónimo Páez.

Pero como de demoler las armas del Corregidor se rompía la simetría quedando una de las enjutas con armas y otra sin ellas, tomarían el partido de demoler las dos enjutas hasta dejar la puerta en el estado en que hoy se encuentra; no continuándose las obras, pues al cabo de la suspensión de tres años, aunque se mandó á Hernan Ruiz que las prosiguiera, no se vuelve á tratar mas de este asunto en las actas de los Cabildos sucesivos.

Paso ahora á ocuparme de los distintos proyectos que se pueden formar sobre este monumento, segun se tome por punto de partida lo que conviene al mismo, restableciendo la rasante que tenía la entrada del puente, hasta hace unos 25 á 30 años, prescindiendo de las mejores condiciones de viabilidad que hoy tiene aquella parte, ó que se respete la rasante actual con gran perjuicio de las buenas y primitivas proporciones de la puerta.

Tomando el primer punto de partida son dos los proyectos que pueden formarse: consiste el 1.º en reparar los Stereobatos ó zócalos; revestir los basamentos ó podios con chapado de la piedra caliza dura azulada, conocida en esta localidad por piedra negra; meter las piezas de piedra franca que se necesiten en toda la extensión de la fachada, tanto en las columnas como en los arquivados de sus intercolumnios; relabrado del cornisamento en la parte que existe, reponiendo el que hace falta; proyectar y construir la terminación de esta fachada, y resanar con cemento Portland mezclado con polvos de piedra franca los defectos menores del paramento de la misma; y por último amparar con dos grandes machones el trasdós de esta fachada, sobre los cuales y á la altura conveniente del arco adintelado de la puerta se voltará una bóveda, sobre la cual y los dos machones se continuará la construcción del trasdós hasta enrasar con la parte superior de la fachada, pudiendo decorarse la parte inferior siguiendo la misma ordenación que al exterior, pero con la diferencia de que se pongan pilastras en lugar de las columnas esentas que aquella tiene, á fin de que la construcción sea mucho más económica. Para llevar á cabo este proyecto sin tener en cuenta el costo de la variación de la rasante de la Carretera, cuya obra pertenece al Cuerpo de Caminos, calculo á tanto alzado la cantidad de cincuenta mil pesetas.

Para las obras citadas anteriormente, á excepción de la parte correspondiente á la terminación completa de la puerta, esto es, dejándola á la altura que hoy se encuentra, calculo á tanto alzado podrán invertirse treinta y cinco mil pesetas.

Si se opta por la no variación de la rasante de la Carretera, para el primer caso calculo se invertirán treinta y cinco mil pesetas y para el segundo veinte mil.

Y por último si no se trata de otra cosa que de consolidar esta puerta, resanando por su fachada únicamente los grandes deterioros que comprometen su seguridad, y construyendo al interior los dos grandes machones y bóveda, continuando la fábrica por cima de la misma hasta enrasar con la parte superior del entablamento que descansan sobre las columnas; calculo á tanto alzado costará esta obra diez mil pesetas.

Es cuanto puedo manifestar, en cumplimiento á mi cometido.

Córdoba 25 de Octubre de 1886.  
Rafael de Luque y Lubian.

## Cortes.

SENADO.

—La sesión del 6 de Julio se abrió á las dos y cuarto.  
El señor barón de Benifayó apoya una

— 60 —

—Yo no quiero que me digas nunca que te he sacrificado, si sacrificio puede llamarse aceptar una fortuna que te hará feliz por toda la vida: al aceptar tienes que renunciar á Salvador, es decir, vas á dejar lo probable por lo seguro, y vas á salvar mi honor y mi vida; pero esto no te importe; yo muero contento, porque la vida tiene muy pocos atractivos para mí.

—Tan poco valen á sus ojos...— se atrevió á murmurar Estrella.

—Valeis mucho, y por vosotras, por asegurar vuestra posición, por crearos una fortuna independiente, me lancé á los azares del juego; creí ganar y la suerte me fué contraria; en esta situación tú conocerás los pocos encantos que puede ofrecerte la existencia, si ha de estar sembrada de privaciones y de miseria.

—¿Y siendo yo la esposa del banquero sería Vd. feliz?

—Completamente feliz, y lo sería tu madre, que agoniza entre estos cuatro muros, donde no tiene ni sol, ni aire

— 61 —

libre, donde no puede nunca ponerse bien, porque nuestros recursos no alcanzan para transportarla á un clima más benigno, y lo serías tú viviendo en la opulencia, libre de los cuidados que hoy te aprisionan junto á ese lecho de dolor.

—Ay, es verdad!... ¡pobre madre mía!— exclamó Estrella, clavando en la anciana sus ojos llenos de lágrimas.

Las palabras de su padre iban de rechas á su corazón; reflexionó un instante y dijo:

—Y bien, padre mio, ¿Vd. cree que yo debo aceptar la mano de D. Blas sin consultar á Salvador, sin exponerle nuestra angustiosa situación?

—Consultar!... ¿y cuándo vendría la respuesta? ¿Y tú crees que el secreto de mi falta puede así divulgarse?... ¿Y á quién se lo iba á decir, si el marido?... ¿al que hasis un prego de mi debilidad, poniéndome en ridículo ante el mundo entero?... ¡mas... E-te secreto terrible d-be quedar aquí entre los tres; nadie debe penetrarle, ni tener la

— 64 —

mi faro luminoso, vuelvo á la Península. ¡Ay! quiera el cielo que te encuentre fiel á tu pensamiento, y tan tierna y tan amante como te dejé.

Salvador colocó la cartera con las cartas de su amada sobre el corazón, y entró en el cuarto del baño. ¡Cuán ageno estaba el infeliz de creerse en aquel momento tan cerca de Estrella, de habitar en su misma casa, y de que su mismo marido le había llevado con el mayor agasajo!

—Todavía estaba en el baño, cuando entró D. Blas en el pabellón.

—¿Y el coronel?—preguntó al criado.

—En el baño, señor—contestó el asistente, que era un mulato de atlética estatura.

D. Blas se acercó á la puerta de cristales de colores que comunicaba con aquel a pi z, y dando dos golpes, exclamó:

—S'ñor coronel, me veo obligado á marcharme en este momento á Santander, por un asunto urgente que acaban

— 57 —

to, así que supo la pretensión de don Blas Ruiz, que por los vicios de su marido iba á ser sacrificada su hija, y lloró de antemano, comprendiendo por experiencia que sin amor mútuo y verdadero entre dos corazones que se enlazan no puede haber felicidad completa en el matrimonio.

Cuando Estrella, incorporándose en la cama, vió la muda desesperación de su padre y las lágrimas silenciosas de su madre, comprendió que había tenido lugar entre ellos alguna escena violenta de recriminaciones y de quejas. Inmediatamente recordó todo lo que había pasado, ofreciéndose ante sus ojos el cuadro desconcertado de su porvenir, ó la muerte desastrosa, la afrenta y la deshonra de su padre, la miseria de ella y de su madre, la vergüenza de todos, ó ahogar su pasión por el joven Mendoza, á quien había jurado amor eterno, enlazándose á un viejo millonario que escondiera sus dolores y sus remordimientos en una atmósfera saturada de los deleites y placeres que proporcionaba una fortuna espléndida. 8

proposición de ley relativa á un ferrocarril económico.

El señor Barzanallana, refiriéndose á la cesión gratuita de terrenos para el muelle de San Sebastián, solicitada por la Cámara de Comercio de la misma ciudad, dice que dichos terrenos están destinados á la construcción de una aduana, y reclama el expediente de este asunto.

El señor Calleja pide la modificación del reglamento de 10 de Mayo último, referente á los médicos de partido.

El ministro de la Gobernación ofrece hacer las oportunas aclaraciones en los artículos citados por el señor Calleja.

El señor Pacheco pregunta si el Gobierno tiene noticia de los acuerdos de la Cámara francesa relativos á la subida de los derechos de importación á los vinos españoles.

El ministro de Hacienda declara que el gobierno está dispuesto á defender los intereses de la producción vinícola.

El señor Durán y Bas pregunta si se trata de construir el edificio de la Aduana de Barcelona, y contesta el ministro de Hacienda que se consignará en los presupuestos la partida destinada al efecto.

El señor conde de Xiquena pide explicaciones al ministro de Ultramar acerca de un hecho ocurrido hace días en las oficinas de su departamento.

El ministro de Ultramar contesta diciendo que los papeles extraviados con motivo del desastro no tenían la importancia que se les ha atribuido.

Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto del Banco.

El señor Botella rectifica algunos conceptos del discurso del señor Durán y Bas.

Los señores Paz y Nicolau hablan para alusiones, explicando su voto en favor del proyecto.

El señor Durán y Bas rectifica expresando el deseo de que el señor Botella defienda el partido conservador en la desgracia con tanto empeño como hoy la defiende en el poder.—Retira su enmienda.

El señor conde de Rascon consume el primer turno en contra del artículo 1.º, y la contesta el señor Cancio Villamil.

En votación nominal se aprueba el artículo por 113 votos contra 44.

El señor Girón apoya una enmienda al artículo 2.º, y después de contestar el señor vizconde de Campo Grande, queda retirada.

Se aprueba el art. 2.º

El señor marqués de Villamejor apoya una enmienda al art. 3.º, diciendo que todos los privilegios son inútiles y gravosos; que el Banco Hipotecario es una institución, importada del extranjero, que ha hecho su negocio, y concluirá siendo perjudicial para el país.

Contesta el señor vizconde de Campo Grande y queda desechada la enmienda.

Aprobado el art. 20 se pone á discusión una enmienda del Sr. Cuesta y Santiago, pidiendo que se aumente el anticipo del Banco en 15 millones durante diez años, con objeto de atender á la producción agrícola.

Hace declaraciones favorables al proyecto y dice aceptar el billete de banco es un acto de patriotismo.

Contesta el vizconde de Campo Grande y queda retirada la enmienda.

El Sr. Torres Aguilar queda en el uso de la palabra para apoyar otra al mismo artículo 4.º, suspendiéndose la discusión. Se aprueban sin debate los dictámenes

fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra en el actual año económico, la construcción del ferrocarril de Sevilla á Jerez y Arcos, la carretera de Ferrol á Cedeira, y la de Peñafiel á Segovia.

También se aprueba el dictamen de la comisión mixta, ampliando la ley constitutiva del ejército á los auditores y subinspectores médicos.

Quedan definitivamente votados varios proyectos de carreteras, se levanta la sesión á las siete y media.

## CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las dos.

El Sr. García Aliz pide el expediente del coronel del regimiento de Tetuán, y el Sr. López Mora censura el nuevo impuesto establecido por el alcalde á los vendedores ambulantes.

El Sr. Silvela le contesta que á pesar de que el nuevo impuesto tiene todos los caracteres legales, hablará con el alcalde y los tenientes de alcalde respecto al particular.

Entra en la orden del día y se aprueban sin discusión varios dictámenes, entre ellos los de la comisión de actas, relativos á las de Noya y Balmaseda, proclamándose diputados á los Sres. País Lapido y Martínez de las Rivas.

El Sr. Calbetón: Pido que se cuente el número de diputados presentes.

No habiendo suficiente número de diputados, el presidente señala la orden del día y levanta la sesión á las dos y media.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Consejo del Banco de España estudia la creación de nuevas sucursales para atender á las operaciones mercantiles de plazas importantes que aun no disfrutau de este beneficio.

—La minoría republicana de coalición, en su reunión de ayer tarde, acordó que los señores Muro, Baselga y Latorre combatan el proyecto de amnistía, y el señor Pedregal la proposición de aumento de sueldo á los militares.

—La cuestión pendiente entre el director de un periódico de la noche y un redactor de otro de la tarde, no ha tenido resolución todavía, por diferencias de criterio entre las personas encargadas de arreglarla.

—Dijose anoche que tal vez se reuniera hoy el colegio de abogados para tratar de la conducta que deben seguir los letrados en las cuestiones de carácter personal que puedan surgir en el desempeño de los deberes profesionales.

—En el tren expreso que llegó el sábado á Vigo ocurrió un accidente cerca de la estación de León.

En uno de los carruajes de primera se inició un incendio, ignórase cómo: alarmados los viajeros, comenzaron á dar gritos y á disparar tiros, pero sin resultado alguno.

El Sr. D. Manuel Sitje, que viajaba en dicho tren, no vió mas remedio de evitar que el fuego tomara incremento que llegar hasta la máquina por el estribo, y así lo hizo avisando del hecho al maquinista.

Este cortó la marcha del tren, se avisó á los empleados, y al poco rato se había sofocado el fuego, siguiendo el viaje sin novedad alguna.

—Parece que á última hora han surgido dificultades en la situación política que obligarán al Sr. Cánovas á hacer una crisis parcial antes del otoño. Los más íntimos del presidente del Consejo creen que no tardará en plantearse, después de cerradas las Cortes.

Si la modificación es corta, créese que saldrán dos ministros, entrando en el gabinete los señores Silvela (D. Luis) y Linares Rivas.

Si fuese más extensa, se cree con probabilidades de formar parte del ministerio á los señores marqués de Trives y Mena y Zorrilla.

—Las calles de Madrid ofrecían á las dos de la madrugada animado aspecto. Por todas partes se veían oficiales en traje de revista, jefes á caballo ó asistentes esperando á la puerta de las casas.

A las tres salieron las tropas de la guarnición para Carabanchel, donde, unidas á las de los cantones, ha de revistarlas el capitán general, Sr. Pavia.

—Segun los telegramas del Ferrol, el lanes ha sido botado al agua en los astilleros de la Graña el cañonero *Rápido*, uno de los tres avisos-torpederos de primera clase adjudicado á la casa Vila y Compañía.

Dirigido por el inspector de ingenieros de la Armada Sr. Tallera á quien pertenece el proyecto de su construcción, mide 58 metros eslora, 7 de manga y 2,65 de calado medio, con un desplazamiento de 570 toneladas, y es completamente igual al *Tesario*, construido en Cádiz, y á los *Audaz* y *Nueva España* en el arsenal de la Carraca.

—Ayer se recibieron en los centros oficiales los telegramas que insertamos á continuación:

**Badajoz** 6 (3'40 tarde).—Comunican de Magarela que en la tarde de ayer, al pasar el tren 55 por el kilómetro 381, dió muerte á un joven de doce años que se arrojó á la vía.

**Salamanca** 6 (10'50 mañana).—Ha sido gravemente herido en Béjar Manuel García, de veintiocho años, por Guillermo Perez, de veinticinco.

También ha sido encontrada ahogada en un pozo Faustina Crisóstomo, de diecisiete años.

—En vista del acuerdo adoptado por las Cámaras francesas respecto á los vinos españoles, los diputados por las provincias vinícolas se reunieron ayer tarde en el Congreso, y, después de amplia discusión convinieron guardar la resolución del gobierno respecto á la proposición del duque de Almodóvar, antes de adoptar medida alguna que tienda á proteger nuestra producción de vinos.

## Gacetas.

—**Diputación provincial.**—En virtud de convocatoria ayer tarde, poco después de las tres, se reunió en sesión extraordinaria la Corporación provincial, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, ocupándose de los asuntos siguientes: Aprobación, con algunas enmiendas, del dictamen de la Comisión de Hacienda respectivo al presupuesto provincial del presente año económico. Quedó sobre la mesa por veinticuatro horas el dictamen de la Comisión permanente de actas en la del Diputado electo por el distrito de Hinojosa señor don Gerónimo Gutiérrez Ravé. Pasó á informe de la Comisión

respectiva la instancia de don Antonio J. Villen Luque, en solicitud de que se le devuelva la fianza que constituyó para desempeñar el cargo de Administrador de la hijuela de Expositos de Rute. A las cinco próximamente se levantó la sesión que continuará hoy á la misma hora.

—**Obras.**—Han tenido principio los trabajos para llevar al barrio extramuros del Espíritu Santo, cantidad de agua bastante para surtir á aquel vecindario, tomándola de la alcubilla situada en el torreón de la cárcel pública.

—**El vigia.**—Qué el calor es natural, —en el Estío creemos.—Pero hay calores sin duda—que están mal en todo tiempo.

—**Banda militar.**—La banda de música del Batallón Cazadores de Cataluña, tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitan, los siguientes números: 1.º Paso Doble. 2.º Wales Atún. 3.º Al pié de la Reja. 4.º Un Ballo in Maschera. 5.º Aves Cantoras, Mazurca. 6.º Jota, Madrid Cómico.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Central 666 pesetas y 50 céntimos.—Puente 291'96.—Pretorio 543'72.—San Sebastian 223'48.—Victoria 535'45.—Matadero 724'02.—De las 2.985 pesetas y 14 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.410'55.—A la provincia y Municipio 1.411'31.—Adicionadas 163'28.

—**La Prensa.**—Se llama la atención de varios colegas acerca del artículo que otro ha dedicado á la prensa independiente. Por nuestra parte, creemos que por sí mismo está contestado, y ya hace tiempo que hemos dilucidado el asunto, resuelto en nuestro programa de 1850. Eso va en gustos, y cada cual está en su perfecto derecho juzgando lo suyo. Y conste que no nos damos por aludidos en dicho artículo, que á nuestro juicio se refiere solo á la prensa "política independiente"; en cuyo caso no nos encontramos.

—**Colegio.**—Se ha repartido la lista del ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, para el actual año económico. Consta de cuarenta y cuatro con estudio abierto y residencia en Córdoba y de veinte que no ejercen la profesión. Al pié se publica la lista del Colegio del Procuradores, que consta de veinte y dos.

—**Academia Politécnica.**—Han regresado de Toledo los alumnos de ella, que marcharon á sufrir examen de ingreso en la general militar, con la inmensa satisfacción de haber sido aprobados de los tres ejercicios que aquel comprende, todos los que fueron con la competente y debida autorización de su Profesor, el Director de aquella, y querido amigo nuestro, señor don Manuel Sidro y de la Torre. Perfectamente conocedor este de lo que en aquellos concursos se exige á los aspirantes, y convencido por su larga experiencia de que á la severidad y extensión de los exámenes, se une en cambio una rectitud y justicia por desgracia poco común, asume sobre sí todos los años, sin recelo ni temores, la responsabilidad de manifestar por escrito, y de un modo terminante y preciso, á las familias de los alumnos antes del concurso, los que deben ir, y los que deben economizarse los gastos y molestias de su viaje sin resultado, recomendando á todas ellas omitan el trabajo de buscar recomendaciones para sus hijos, que resultan allí tan innecesarias á los que van bien preparados, como totalmente ineficaces á los que no lo están. Bien lo demues-

tra el hecho de no haber sido reprobado ni uno solo de diez y siete jóvenes que, preparados por el señor Sidro, han sido autorizados por este para presentarse en los concursos de estos últimos años, apesar de figurar entre ellos alguno de modesta clase, que por ello recibió enseñanza gratuita en la Academia Politécnica, y que sin llevar otra recomendación que la firmeza y seguridad de sus conocimientos, alcanzó lo que no lograron, examinándose á su lado, hijos de personas que ocupaban altas gerarquias políticas y militares. A la satisfacción que nos produce hacer públicos hechos tan dignos de elogio, se une la de saber que nuestro incansable é ilustrado amigo señor Sidro proyecta grandes reformas para el próximo curso, tan útiles para sus alumnos, como provechosos para sus familias, porque, ensanchando los resultados de su Academia, reputada ya por sus excelentes condiciones, como uno de los mejores establecimientos de su clase, produce á nuestra ciudad tan señalada honra como positivos beneficios.

—**Exposición.**—En la sesión del Senado de anteyar presentó una de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Conde de San Bernardo, Senador electivo por esta provincia.

—**Movimiento de fondos.**—Anteyar ingresaron en la Caja provincial 1000 pesetas del Ayuntamiento de Villafraña y 43'50 por Beneficencia. Se pagaron solo 50 al personal y quedó la existencia de 5035 11.

—**Desgraciado incidente.**—A consecuencia de habérselo inflamado un quinqué lleno de gasolina, estuvo anteyar a punto de ser víctima de una horrible desgracia, nuestro antiguo y buen amigo señor don Bartolomé Pella. El depósito cayó al suelo en el patio de su casa, calle de la Librería, y el señor Pella se vió envuelto entre las llamas, que no solo se apoderaron de las ropas, sino tambien le causaron graves lesiones en el cuerpo. Su estado, á pesar de todo, era ayer relativamente bueno, por más que tiene algunas quemaduras de importancia. Sentimos mucho la desgracia, y deseamos el completo restablecimiento del señor Pella.

—**Fuga de presos.**—Anteyar se evadieron de la cárcel correccional los reclusos José Alonso Corrales y Mariano Hueta Sanz, el primero conocido por el *Señorito*, y ambos detenidos en la feria última por el delito de hurto. Hé aquí los detalles que hemos adquirido y que tenemos por fidedignos. Por acuerdo del Municipio, se verifican actualmente en aquel establecimiento las obras de limpieza de la cloaca ó alcantarilla que, partiendo del escusado inmediato al patio principal de la cárcel, desagua en el Guadaquivir por bajo del molino de Abolaña, en el brazo conocido vulgarmente por rio Manzanares. Existe la creencia de que la evasión estaba tratada de antemano, entre los que se evadieron y alguien que conocía la desembocadura de la cloaca. Aprovechando la hora que los albañiles suelen dedicar al descanso, y como no se hallaba presente en el patio de la prisión el vigilante de guardia don Pedro Croisiet, los referidos presos se internaron en la cloaca, que recorrieron, saliendo al rio, en donde eran esperados por un tercero, que hubo de prestarles los auxilios que el caso requeria. Después se marcharon los tres á cier-

Para la generalidad de las personas esto no hubiera tenido nada de particular; para Estrella, que habia formado un mundo de su amor; para ella, que miraba las riquezas de la vida como un accesorio que puede proporcionar las comodidades físicas pero no la dicha del alma, la pérdida de Salvador era su muerte moral, era la desgracia eterna de su vida.

Esto lo comprendió perfectamente; se conocía lo bastante para no hacerse ilusiones; sabia que al faltar á su juramento salvada la vida de su padre; pero ¿quién sabe si ocasionaba la de su amante?

Esto era lo probable; Salvador tenia un carácter apasionado y enérgico; se amaban con toda la fuerza de su primer amor, y era muy de temer un choque violento.

Sin embargo, Estrella tenia muy alta idea de sus deberes filiales y desde luego no vaciló, aunque sentía la muerte en el alma.

## VIII

¡CANADA AY DE MI!

Apenas el coronel Mendoza se instaló en el bonito pabellon que destinó para su alojamiento el opulento banquero D. Blas Ruiz, fué su primer cuidado, mientras le preparaban el baño, arreglar sus papeles.

Con sumo cariño ordenó las cartas de Estrella por sus fechas, volvió á leer, aunque la sabia de memoria, la última, aquella en que le prometía eterno amor, y llevándola á sus labios con un sentimiento de adoración suprema, exclamó:

¡Vida de mi alma!... ¡mi amada Estrella!... por tí fuí á Cuba, por tí me lancé con ardor en los combates sembrando mi cuerpo de heridas peligrosas; por tí, por tu amor, que ha sido

más pequeña sospecha del motivo que te obliga á romper tus relaciones con Mendoza.

Las lágrimas empezaron á correr de los ojos de Estrella.

—Si no te encuentras con valor para ello no lo hagas, hija mía; conste que yo no te lo exijo. Adios; tienes para decidirte veinticuatro horas: para no ejercer presión sobre tu ánimo yo no volveré por aquí esta noche; en mi despacho estoy. Mañana á las diez, hora en que he de ver á D. Blas, me envías por escrito tu resolución.

D. Celedonio salió, dejando sola á las dos infelices, que llorando se arrojaron una en brazos de la otra.

El sacrificio era inevitable: después de una lucha cruel Estrella escribió al día siguiente á su padre, que estaba dispuesta á ser la esposa de D. Blas Ruiz.

Entre el deber y el amor el deber es lo primero; que el amor es flor de un día, y tiene el deber cumplido perfume impercedero.

—Y bien, padre mio, ¿qué dice Vd. de la proposición de D. Blas?—preguntó Estrella, deseosa de cortar aquel silencio terrible que reinaba en torno suyo, y que iba amontonando las nubes sobre la frente de D. Celedonio.

—Que es la Providencia, hija mía, que ha venido á esta casa para salvarnos á todos—murmuró con acento penetrante el anciano.

—Y Vd., querida mamá?—volvió á replicar la joven dirigiéndose á la enferma.

—Yo creo, mi pobre ángel, que es el cadáver del corazón revestido de espléndidas galas.

Al escuchar esta profunda sentencia los tres volvieron á quedarse mudos y sombríos.

Trascurridos algunos instantes, don Celedonio se levantó y dijo á su hija con voz solemne:

SANTO DE HOY.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.—Mañana, Los Santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

JUBILEO OIBOULAB.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción a Santa Verónica de Juliani, por don Ramón Otero, en sufragio de sus difuntos.

Segundo día de solemne novena a Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de Santa Ana, a las seis y media de la tarde. El diez y seis a las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

En la Iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta capital, se celebrará a las nueve y media solemne función en honor de la gloriosa Santa Verónica de Juliani, Capuchina, en la que predicará el R. P. D. Francisco de Paula Maruri, superior de los P. P. Jesuitas.

El Domingo próximo como segundo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión general a las ocho, para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción; y después se tendrá el ejercicio que no puede tener lugar por la tarde por estarse celebrando en dicha Iglesia la novena del Carmen.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Noveno aniversario.

EL SEÑOR Don Julian Sancristobal Diez Falleció el 9 de Julio de 1882. E. P. D.

Todas las Misas que se celebren hoy, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su viuda ruega a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Don Valentín Revuelto y Brieva

Falleció el 11 de Julio de 1890. E. I. P.

Todas las Misas que se celebren pasado mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, desde las seis en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencias a todos los fieles diocesanos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de Rosario que recitaren en sufragio del alma del finado, rogando a Dios por las necesidades de Nuestra Madre la Santa Iglesia y demás fines de costumbres.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica lírica dirigida por don Servando Carbon. Funciones para hoy. A las nueve.—La Leyenda del monge. A las diez.—El Monaguillo. A las once.—Música del porvenir.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 8 (4:30 tarde).

Esta tarde se verificará en el Senado la votación definitiva del proyecto relativo al Banco de España.

Los síndicos de los gremios se reunirán brevemente para acordar la manera de protestar contra dicho proyecto.

Mañana se acordará la suspensión de sesiones en ambas Cámaras.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

de las Ermitas, un sugeto que causó lesiones a un anciano que se encontraba en la demarcación referida. El agresor fué trasladado a la cárcel a disposición de la autoridad judicial, y el agredido fué llevado al hospital de Agudos.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital, se llama a Salvador Aguilar, natural de Ecija, contra el que se procede por hurto de un reloj y dinero a don Francisco Córdoba Ramirez.

Detenido.—Por el activo Inspector jefe del cuerpo de vigilancia don José López lo fué ayer un individuo llamado José Ramírez Pérez, que usa nombre supuesto y es autor del robo de una yegua. Dicho sugeto quedó a disposición de la Autoridad judicial.

Sucesos locales.—Denuncias de la guardia municipal.—El número 8 manifiesta a la Alcaldía que en una casa de la calle de Letrados se hacen demoliciones, que si bien son en el interior, esto no obsta para que el polvo salga a la calle y cause molestias al inmediato vecindario.—El 7 denuncia a un joven que desarrollaba su musculatura apedreando los tejados de algunas casas de la calle del Aceituno, y por último detuvo en la mañana de ayer y condujo al gobierno civil a un individuo que blasfemaba en la plaza del Salvador.

Pensamiento.—Para su instrucción tiene el hombre dos poderosos elementos: la autoridad y la razón.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo Confianza, situada en el Gurugar, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Luz hallo al mirar al cielo,—gtandez si miro al mar,—y desde que vi tus ojos—no miro a otra parte ya.

Incidente.—El jefe de la estación de Campo Real, en telegrama de ayer, participa al señor gobernador civil que el tren número 202 se detuvo en aquella estación por decomposición de la máquina.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados por concurso de la escuela de Caniete de las Torres, don Juan Lopez La Cruz, y de la de Valenzuela don José Barres Fuentes.

Juzgado.—El de Gacín llama a Rafael Repajo, procedente de Baena (Córdoba), para declarar en causa contra Rafael Sonova, por robo y homicidio de doña Paz Reyes Gonzalez.

Apéndice.—Hasta el día catorce está a la vista el del amillaramiento de Fuente Obejuna.

Extracto.—El martes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en Mayo último por el Ayuntamiento de Lucena.

Animación.—Hay mucha esta temporada en el acreditado balneario de Carratraca.

En un concierto.—Señora, desde que me senté a su lado de usted, me está mortificando cruelmente con sus pitones.—Usted dispense, caballero: el pie de usted es tan grande, que lo había tomado por un taburete.

El trancazo.—Esta enfermedad hace numerosas víctimas en la provincia de Toledo. En Mora hay 700 atacados y en Orgaz 400.

EL GRAN ESPECIFICO CONTRA TODAS las afecciones del Hígado. La Podofilina y la Leptandrina, sustancias, puramente vegetales que forman los principales elementos de la composición, de las afamadas Píldoras de Bristol, poseen todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguna de sus desagradables y perjudiciales efectos. Bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes Altura barométrica (753.7), Temperatura a la sombra (36.8), Dirección del viento (S), Estado del cielo (Despjd), Temperatura máxima (42.3), Id. mínima (21.0), Agua de lluvia (0.0).

Córdoba 8 de Julio de 1891.—El Director, M. Sidro.

respondiente a la novena del 21 al 27 de Junio próximo pasado, el mercado de cereales en nuestra provincia continuó en expresada semana sin alteración en los precios, notándose algun movimiento en las extracciones de cebada y habas principalmente: el de líquidos paralizado y sostenido los precios: la ganadería en buen estado sanitario y los precios en alza, y el pan y la carne sin alteración. En expresado periodo se cotizaba el trigo de 19 a 20 pesetas el hectólitro; cebada de 14 a 15; maíz de 19 a 20; habas de 14 a 15; garbanzos de 27 a 36; quintal métrico de paja de 6'30 a 6'50; de lana blanca de 169 a 174, y negra de 156 a 161; hectólitro de aceite de 88 a 90; de vino de 28 a 37; de aguardiente de 76 a 106; cabeza de ganado caballar de 500 a 1000; mular de 200 a 350; cabrito de 15 a 20; de cerda de 50 a 60, y ovino de 15 a 18.

Como si abundara.—En las actuales circunstancias, y cuando domina la eacasz de aguas en las fuentes públicas, se desborda en la calle del Liceo, cerca del mnestrario del establecimiento de nuestro buen amigo señor don Benigno Iniguez, el precioso líquido, formando grandes charcos. Esperamos se procederá a la compostura del desperfecto para evitar esta pérdida, mas importante en esta, que en otras ocasiones.

Bueno. La prensa de Sevilla hace mérito de la atenta carta que le ha dirigido el digno Administrador de Correos de Córdoba, nuestro querido amigo señor Corres, notificándole las medidas que ha adoptado para averiguar la causa de las faltas de cartas de aquella a esta capital, y dicha prensa escita al Administrador de Sevilla para que limite al de Córdoba.

Enhorabuena.—Se la damos al señor don Enrique Gonzalez Rodriguez, que ha regresado de Toledo a Córdoba, después de obtener en sus brillantes ejercicios una plaza de Alumno en la Academia general militar.

Invitación.—Se ha hecho una por la Hacienda a los estanqueros que venden cerillas y papel de fumar y a los expendedores ambulantes, a fin de que para evitarse los consiguientes perjuicios, se presenten a proveerse de patentes en la Administración de Contribuciones.

Atención.—Nuestro apreciable amigo el señor don Rafael González Riboll, ha tenido la atención de enviar al director del DIARIO DE C. I. M. ofreciéndole su nuevo domicilio y el escritorio y taller de joyería y platería en la calle Ambrosio de Morales número 4. Agradecemos al señor González Ripoll esta nueva prueba de afectuosa amistad y deferencia.

Caducidad.—En tal estado ha sido declarado por la Dirección de la Denda pública, el capital y réditos reclamados por don Miguel Aroca, apoderado de don Francisco Jimenez y Sobrino, vecino de Córdoba, que pedia la conversion de la lámina del 5 por 100 no negociable a papel, núm. 23.655, de capital 1.200 reales, perteneciente a la capellanía fundada en la parroquia de Santa Maria de esta ciudad por don Juan Leonardo Yesero.

Inscripciones.—Anteayer se hicieron en los juzgados municipales ocho de nacimientos y diez de defunciones.

Libreta.—Se ha extraviado la de la caja de ahorros número 768, expedida por la oficina central en Septiembre de 1887, a favor de doña Josefa Reina. Si no parece se expedirá duplicada.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro estimado amigo y compañero que fué en la prensa local señor don Juan Castro Valero, Catedrático de la escuela especial de Veterinaria de León.

Blasfemias.—No extrañamos que los haya por efecto de aduación viciada. Lo extraño es que haya blasfemias. Y las hay, y tambien han ido a la cárcel.

Operaciones.—El señor Orti y Muñoz ha efectuado recientemente dos importantes operaciones quirúrgicas en una señora y un caballero de un pueblo de esta provincia, encontrándose ambos perfectamente curados de su dolencia; los que por gratitud hácia el señor Orti, nos han suplicado su inserción, que lo hacemos con el mayor gusto.

Coronel.—El del regimiento de caballería de Villarrobledo, nuestro estimado amigo señor Serrano Azpiras, ha salido en uso de licencia para Madrid.

Exámenes.—Recordamos que del primero al quince de Septiembre pueden solicitarse para dar validez académica a los estudios libros.

A la cárcel.—Para que no les dé el sol en algunos días, el cuerpo de vigilancia condujo ayer a la cárcel a dos individuos por blasfemar en la vía pública.

Agresión.—El lunes último fué detenido por la guardia civil del puesto

oera parte ó a la mencionada gratificación a los dependientes de la Empresa. Demostrado, hasta la evidencia, que con los medios propuestos puede conseguirse la anhelada mejora, sin desembolso alguno para nuestro Excmo. Ayuntamiento, esperamos que el señor Alcalde, y los señores Concejales, realizarán el plausible pensamiento con la mayor premura en favor de esta ilustre ciudad, que acaba de otorgarles su representación y defensa.

De viaje.—Ha salido de esta capital con dirección a Cádiz nuestro antiguo y querido amigo el Ilmo. señor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, acompañado de su apreciable esposa é hijos. El señor Castillo permanecerá en aquella población hasta primero de Agosto inmediato, trasladándose despues a Alemania, en donde trata de visitar las clínicas médicas, y los establecimientos de beneficencia. Deseámosle un viaje feliz.

Buena idea.—Hace dias expusimos, de acuerdo con el pensamiento de nuestro estimado colega La Unión, lo acertado que seria se organizase una banda de música por la Diputación provincial. Aunque sin hacer mérito de nuestra adhesión llama a los periódicos locales para que coadyuven en pró de la idea, solo nos resta repetir lo que expusimos, vista la conveniencia pública que el pensamiento entraña, las facilidades que para él tiene aquella corporación y el porvenir que podrá asegurarse a muchos asilados. Es esta una buena semilla, que estamos seguros ha de fructificar al fin.

Mejorías.—Las han experimentado en sus dolencias, nuestros queridos amigos señores don Miguel José Ruiz y don Rafael Eguillor y Hoces, ilustrados compañeros en la prensa local, y don Antonio Vazquez, recto y entendido secretario del Ayuntamiento de esta capital. Les deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Matrimonios.—Anteaño se celebraron dos en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, que por las circunstancias especiales que concurrían en ellos, son dignos de mencionarse. Novios y novias forman parte de la Compañía scrobática de don Rafael Diaz y Tony Grice, que últimamente actuó en Córdoba, los primeros como gimnásticos y las segundas artistas líricas, ambas hermanas. Uno de los novios es español, el otro y ellas francesas, y en razón a que muy poco conocen nuestros idiomas, celebró el Sacramento en francés el señor beneficiado don Enrique Coll, presenciándolo para levantar acta de él, el señor Cura de la referida parroquia, el delegado del señor Juez municipal del distrito de izquierda, y el Vice-Obsau de Francia en esta Ciudad señor don José Sanchez Muñoz.

No apresurarse.—Según parece, por algunas sucursales del Banco de España, se ha reclamado a la Central la remisión de metálico, y por si se hiciera preciso atender a la demanda de cambio de billetes; y la dirección de dicho establecimiento de crédito se ha apresurado a verificar la remisión de los fondos convenientes, en plata.

Gestiones.—A las de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Viana deberá el distrito de Posadas, por el que aquel ilustre hombre público fué elegido Diputado, la próxima construcción de dos importantes carreteras: la de Fernán Núñez a Puente Genil, apoyado en el Senado por el señor Mena Zorrilla y la de San Sebastián de los Ballesteros a Posadas, que se ha encargado de defender en el Congreso el diputado por Priego señor Carrizosa. Nos ha facilitado estos datos nuestro apreciable amigo señor Escribano, Alcalde de La Rambla, al que felicitamos como tambien a sus administrados, por el resultado obtenido por el digno representante, al que dieron sus sufragios.

Nembramiento.—Por real orden del día 6 ha sido nombrado Administrador de Beneficencia de la provincia de Córdoba, nuestro distinguido amigo señor don José Gomez del Valle, cesante del mismo cargo. Lo felicitamos por ello.

Disposición.—La Gaceta ha insertado una circular de la Dirección de la Denda pública a los D delegados de Hacienda, determinando el procedimiento a que debe sujetarse en la administración provincial la liquidación de las obligaciones de la Denda que en ella deben pagarse.

Decomiso.—El perito don Rafael Ortiz dispuso ayer la retirada del mercado de doce kilos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo.

Producción agrícola.—Segun los datos publicados por el "Boletín semanal de estadística y mercados," que vé la luz bajo la protección de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio del Ministerio de Fomento, co-

to lugar que no es desconocido para las autoridades que tienen intervención en el sumario que a ambos se sigue. A las tres de la tarde se advirtió la fuga, é inmediatamente se puso en conocimiento del jefe de la carcel señor don Miguel Navarrete, que celoso siempre del cumplimiento de sus deberes, puso el hecho en conocimiento de todas las autoridades, y dispuso que la fuerza del establecimiento se trasladara a la margen derecha del Guadalquivir, por si todavía era facil evitar la fuga. A poco rato se constituyó el juzgado en la carcel y tambien ordenó el reconocimiento de la alcantarilla. El señor presidente de la Audiencia acudió a la carcel, y entre otras disposiciones ha tomado enérgicas medidas contra el vigilante a quien estaba confiada la custodia de la prisión. La guardia civil de esta comandancia, enseñada que tuvo noticia del suceso, dió principio a sus diligencias, que ofrecieron un resultado satisfactorio, puesto que el sargento del puesto don José Retamosa, obrando con cautela y discreción, pudo llevar a efecto la captura del Mariano Huela Sanz, cuando en unión del otro, trataban de penetrar, a las diez de la noche, en la calle del Viento. El Señorito se fugó y no hay noticia de que se haya aun podido verificar la captura. Para establecimientos de la importancia de la carcel, es preciso que los empleados sean activos y discretos, sin perder de vista que los que se encuentran en ella, tratan siempre por todos los medios imaginables de encontrar alguna ocasión para emprender la fuga.

Subasta.—Mañana se subasta en Montilla un pedazo de terreno sobrente de la vía pública en la calle Arroyo. En la Secretaría municipal se pueden ver las condiciones.

Efemérides.—Hoy.—1148.—Los catalanes ponen sitio a Tortosa.—1745.—Fallecimiento del rey don Felipe V de España.—1762.—Proclamación de la emperatriz Catalina II de Rusia.—1820.—Apertura de las Cortes en Madrid.

Importante mejora.—Con motivo del interesante artículo publicado el lunes último, por nuestro ilustrado colega El Meridional, con el laudable objeto de que permanezcan encandidos, durante toda la noche parte de los faroles del alumbrado público, sin que esta anhelada mejora ocasiona desembolsos de consideración al municipio, creemos oportuno recordar a nuestros lectores los principales medios propuestos para alcanzar esa patriótico objeto, por nuestro estimado colaborador don Rafael Gimenez Amigo, en el artículo que publicó en EL DIARIO, en los días 25 y 28 de Septiembre de 1889, con algunas ligeras adiciones que le ha hecho su referido autor. En el citado artículo, que mereció la aprobación y el aplauso más entusiasta de la mayoría de nuestros estimados colegas, y que promovió discusión animada en dos ó tres sesiones del Excmo. Ayuntamiento, se proponía que durante los meses de Junio, Julio y Agosto se apagaran dos terceras partes del alumbrado público a las 12 de la noche, quedandola tercera restante hasta las tres de la madrugada, y que durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero se apaguen a las 11, quedando la tercera parte hasta las 5, y en los restantes meses hasta las once y media, con lo cual, sin desembolso alguno, podría quedar iluminada la capital hasta las cuatro de la mañana. Para probar nuestro querido amigo que con la tercera parte bastaba para iluminar la capital, manifestaba, que si en las calles estrechas ó tortuosas son precisos la mitad de los faroles, hay muchas calles, paseos, plazas y largos trozos de la ronda, en los que para atender a las necesidades mas imperiosas, bastaría con la cuarta ó quinta parte del alumbrado, cual acontece hoy con el que durante la madrugada luce en la carrera de la Estación, Tejares y Gran Capitán. El señor Gimenez Amigo añade, que los ochenta ó cincuenta faroles que alumbran hasta el amanecer la larga carrera de la Estación a la Compañía y Ayuntamiento y los doce ó catorce que tienen desde las Tendillas al Correo, ó pueden servir de suplemento a la tercera parte que dejamos indicada, con lo que el alumbrado seria aun mas profuso ó podría, suprimiéndose, compensar el pequeño gasto que produjera el sobre sueldo que otorgara la empresa a los encargados de apagar el alumbrado, por hacerlo en dos horas distintas, si no fuera factible el medio que propone nuestro estimado y querido colega El Meridional, en su citado artículo. Por otra parte, con el medio propuesto ó podría seguir iluminado el Gran Capitán y la Ribera hasta la una, ó apagarse en su lugar parte a las doce, siendo dicho shorro tambien aplicable a el aumento de la referida ter-

